REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **BUENAVISTA**, jurisdicción del cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, se forja la **PARROQUIA BUENAVISTA** con el esfuerzo mancomunado de la sociedad, impulsando iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para aportar al desarrollo integral de la Patria;

En atención a la solicitud ingresada por el ingeniero Rubén Bustamante Monteros, Asambleísta por la provincia de Loja, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA BUENAVISTA**, que será entregado el 21 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al pueblo altivo de la **PARROQUIA BUENAVISTA**, jurisdicción del cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General